

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 7791

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art.1).-** PROHÍBESE el estacionamiento sobre veril Sur de calle Gerónimo del Barco, en el tramo comprendido entre Av. Libertador Sur y calle Rivadavia, los días hábiles de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, a emplazarse y señalizarse conforme dictamen técnico obrante a fs. 07 del Expte. N° 149.233, que como anexo forma parte de la presente.-
- Art.2).-** La Secretaría de Infraestructura, a través de las Direcciones correspondientes, procederá a la señalización vertical y horizontal, de conformidad a las constancias de autos.-
- Art.3).-** La erogación que demanda el cumplimiento de lo establecido precedentemente será imputado a la partida correspondiente del Presupuesto vigente.
- Art.4).-** REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

**Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.**

**Dr. Mario Ortega
Presidente H.C.D.**



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
SECRETARIA DE PREVENCIÓN Y MOVILIDAD URBANA
DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL

San Francisco, 21 de Agosto del 2.024.-

REF. EXPTE. N°: 149233

A: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL;

A: SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y MOVILIDAD URBANA;

En referencia a fs. 05º del presente Expediente, esta instancia, rectifica Apartado 1), el cual deberá constar con la siguiente redacción:

- 1) Gerónimo Del Barco, entre Av. Libertador (S) y calle Rivadavia, ya está reglamentado la Prohibición de Estacionamiento sobre el veril NORTE - (Mano Derecha), por existencia de Bici-Senda; corroborando a su vez, que el veril SUR del mismo trayecto se encuentra Habilitado; por lo cual se sugiere implementación de Señal Restrictiva de “PROHIBIDO ESTACIONAR” con leyenda que disponga franja horaria de Lunes a Viernes - Días Hábiles de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 18:00 horas.

Es todo en cuanto informar. Atentamente.-



CARLOS HUGO GOMEZ
LECTOR DE SEGURIDAD VIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO